

CIRCULAR nº 017/ 10.03.2023

ASUNTO: ENCUESTA SOBRE DIGITALIZACION EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE

Nunca el sector del transporte por carretera ha tenido tanta importancia e impacto en la competitividad de nuestro tejido industrial como el que está teniendo en los últimos años.

Una de las consecuencias de dicha trascendencia se refleja en la aparición de normativas y regulaciones que ya conocerás: Ley 3/2.022, Ley 14/2.022, Ley 18/2.022, TicketBai, Batuz, Peajes, ... Estas obligaciones afectan directamente a la gestión de las empresas de transporte y obligan, de una u otra manera, a una optimización de su digitalización e integración con sus cadenas de valor y suministro.

Afortunadamente, en paralelo a estas imposiciones, las Administraciones Públicas están presentando importantes medidas de ayuda, subvenciones y deducciones para acometer los cambios necesarios con el menor coste y la mayor eficacia posible.

En una breve enumeración de las ayudas ya disponibles, y algunas que se publicarán en breve, podemos citar las siguientes:

- Haciendas Forales Vascas (TicketBai y Batuz),
- SPRI (Industria Digitala),
- Ministerio de Economía, MINECO (Kit Digital),
- Ministerio de Transporte (MITMA) (Cheque Moderniza),
- Promoción Económica de Diputaciones (Araba ya abiertas, Gipuzkoa y Bizkaia en breve).

Entre ellas existen compatibilidades e incompatibilidades que se deben tener en cuenta a la hora de plantearse su aplicación, solicitud y posibles beneficios.

Las asociaciones de transporte de Euskadi (Guitrans y Asetrabi), el Clúster de Logística de Euskadi, el Clúster de Tecnologías de la información de Euskadi (Gaia) y el Gobierno Vasco, están llevando una acción de información, evaluación, difusión, sensibilización y aplicación de estas ayudas para que el sector del Transporte de mercancías por carretera obtenga el máximo beneficio de ellas, tanto desde el punto de vista económico como operativo.

Hoy en día la digitalización de los negocios de transporte por carretera es un requisito básico y estratégico, máxime a la hora de poder cumplir con las nuevas legislaciones de la forma más eficiente posible. Las múltiples e importantes ayudas citadas orientadas a Pymes y Micropymes van a facilitar la toma de decisiones al respecto.

Para poder orientarte con mayor acierto entre todas estas ayudas, te remitimos una breve encuesta. Se cumplimenta en 3 minutos y te permitirá recibir información al respecto de forma personalizada en función de las características de tu empresa.

<https://forms.office.com/e/AfHmb0bK34>

Agradecemos de antemano tu atención, tiempo y confianza y quedamos a tu entera disposición para aclarar cualquier duda que tengas. Al mismo tiempo te informamos de que en caso de no recibirlo en los próximos días nos pondremos en contacto contigo para poder ayudarte para cumplimentarla.

Como es una iniciativa que se está realizando desde diferentes asociaciones, puede que recibas la encuesta varias veces. Sólo hay que completarla una vez.